



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza el Curso Básico de Radiofísica Sanitaria

VISTO:

Que, por EX-2023-00703426-UNC-ME#FO, la Prosecretaria de Egresados de la Facultad de Odontología solicita autorización para realizar el curso Básico de Radiofísica Sanitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso tiene como fin seguir formando a nuestros egresados;

Que el curso estará a cargo de docentes de FaMAF, docentes invitados y coordinado por la Prosecretaría del Egresado;

Que la inscripción al mismo, será a través del correo electrónico cursorradiofisicaunc@gmail.com;

Que, entre los inscriptos, la Facultad entregará 20 becas completas para adscriptos y odontólogos con fines de perfeccionamiento de esta Casa de Estudios, quienes deberán anotarse para acceder al beneficio al correo electrónico egresados@odontologia.unc.edu.ar, y su modalidad de selección será por orden de inscripción hasta completar el cupo indicado. Se deberá incorporar una nota del Profesor/a Titular de la Cátedra en donde confirme su carácter de adscripto o profesional asistente con fines de perfeccionamiento en la misma.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso Básico de Radiofísica Sanitaria, que se

llevará a cabo los días 14, 15, 18 y 19 de septiembre del corriente año, de 18 a 21 horas, bajo modalidad sincrónica vía Google Meet, con un costo de \$9.000 (pesos nueve mil).

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.